

ACUERDO 02 SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

Un programa académico de posgrado es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico -prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores alumnos y recursos instrumentales, tendientes a lograr una especialización, maestría o doctorado en determinadas áreas del conocimiento, y a la obtención de un título académico.

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 5 SE MODIFICA UN ACUERDO](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3740/acuerdo-02-se-establece-el-reglamento-de-los-estudios-de-posgrado>



Universidad Tecnológica
de Pereira